



SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO



07 MAYO 2026

Hora 08:48 Recibe [Firma]  
Órgano Interno de Control en  
ASIPONA TUXPAN  
RECIBIDO

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN Y  
BUEN GOBIERNO  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20260506191158000530742754  
CURP: OIMM730318MVZRNRO8  
R.F.C.: OIMM730318ES9  
NO. DE TRANSACCIÓN: 5307421778116318754

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE MAYO DE 2026  
C. MARICELA DE JESUS ORTIZ MONTERO  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE cc be 61 9d e9 54 98 24 aa 20 60 22 ac 14 17 63 ba 7d 33 0d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 4b 5c 83 c4 0f fc b3 cd 73 52 22 96 aa 8a 3f ad 31 59 d7 cf, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 3509d5dcb7f1c902b6f0bf67e4a6e9814cbc00330d2a1cdf882bf5c854f28f3.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTA MENTE  
COORDINADORA DE REGISTRO PATRIMONIAL  
2df44f12bda3ee035e0766ad3e92a87ad811d18  
MTRA. SILVIA MONTERREY SANDOVAL





SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña  
como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
3509d5dcbb7f1c902b6f0bf67e4a6e9814cbc00330d2  
a1cdf882bf5c854f28f3

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente

C.MARICELA DE JESUS ORTIZ MONTERO con Clave Única de Registro de Población OIMM730318MVZNRN08 y correo electrónico jdrhumanos@puertotuxpan.com.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XLIV, en relación con el Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con fecha 06 de mayo de 2026 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, conforme al artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Quinta de las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del formato de Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, en la parte posterior del acuse generado por el sistema DeclaraNet, el cual me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control u homólogo en la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado, para debida constancia.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maricela de Jesús Ortiz Montero

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Tuxpan, Ven - 06 Mayo 2026